CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 19:20

ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Moción de Orden del Día N° 16659

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL LXIII ANIVERSARIO DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA"

La Congresista de la República, que suscribe **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, durante los años 1960 y 1961, un grupo de visionarios profesores universitarios y representantes del comercio e industria fundaron la Universidad de Lima, con el objetivo de impulsar una educación superior moderna y comprometida con el desarrollo del país;

Que, tras dos años de esfuerzo, la Universidad de Lima fue oficialmente autorizada por el Decreto Supremo N° 23 del 25 de abril de 1962, iniciando sus actividades académicas con 120 alumnos en el distrito de Jesús María, y logrando un crecimiento sostenido que la llevó a inaugurar su actual campus en Monterrico en 1966;

Que, la Universidad de Lima ha desarrollado una infraestructura de primer nivel con más de 183 mil metros cuadrados de área construida, promoviendo espacios sostenibles e integradores como el Auditorio ZUM, la Zona de Expresión Artística y amplias áreas verdes;

Que, la Universidad destaca por su modelo educativo integral, centrado en la excelencia académica, la innovación, la investigación científica, el emprendimiento y la proyección social, valores que la convierten en una de las instituciones educativas más reconocidas del país;

Que, cuenta con un Instituto de Investigación Científica (IDIC) que impulsa la producción de conocimiento orientado a la solución de problemas sociales, económicos y ambientales, contribuyendo al desarrollo nacional;

Que, la Universidad de Lima ha adoptado un firme compromiso con la sostenibilidad, desarrollando políticas y acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo el respeto por la diversidad, la equidad de oportunidades y la protección del medio ambiente;

Que, su comunidad universitaria, conformada por más de 22,300 estudiantes y un equipo académico de alto nivel, refleja un espíritu colaborativo, creativo y comprometido con la transformación positiva de la sociedad;

Que la Universidad de Lima ha contribuido por más de seis décadas a la formación de generaciones de profesionales líderes en diversas disciplinas, cuya

labor ha impactado significativamente en los sectores público y privado del país, y este 25 de abril celebra su 63 Aniversario de creación.

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a la Universidad de Lima, al conmemorarse el próximo 25 de abril de 2025 el sexagésimo tercer aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y remitirla a la Dra. **Patricia Stuart Alvarado**, en su condición de rectora de dicha Casa Superior de Estudios, para que por su intermedio haga llegar el extensivo saludo a las autoridades universitarias y su alumnado en general.

Lima, 21 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2025 14:50:53-0500

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República